

PARLAMENTO FUTURO

Pluralización

Conceptos asociados: complejidad, diversidad y fragmentación.

La pluralidad como rasgo problemático que caracteriza a las sociedades no es algo reciente ni novedoso. De hecho los Estados modernos fueron concebidos desde su génesis como artificios capaces de ordenar políticamente la pluralidad social que, librada a su dinámica propia, es fuente de conflictos y violencia. Lo específico de la situación contemporánea no se encuentra en el carácter plural de la sociedad, sino en una dinámica de permanente intensificación de la misma. Es decir, no se trata de la existencia de diversos grupos sociales, relativamente estables, que pugnan por imponer sus intereses sectoriales, sino de la permanente fragmentación de las diversas agrupaciones sociales y, con ellas, de sus prácticas y discursos. En ese sentido, la fragmentación y diversificación social tiene a la complejidad como rasgo saliente del ordenamiento social que se reconfigura permanentemente y produce un entramado de relaciones e instituciones dinámico, reacio a toda estabilización y simplificación. Por otra parte, se produce una pluralización de los sentidos de los conceptos e instituciones políticas que ven debilitada así su capacidad estructurante.

- ¿Qué rol cumplen los parlamentos en el contexto de pluralización y complejización?
- ¿Existe un desacople entre la forma de los parlamentos y la realidad social sobre la que están llamados a operar? Si es así ¿cómo se salda ese déficit?
- ¿Son necesarias reformas en el funcionamiento y estructura de los parlamentos?

Subjetividades

Conceptos asociados: géneros, disidencias, diversidad, cohesión social y reconocimiento.

El escenario de fragmentación y pluralización diversifica los sentidos de las instituciones y conceptos estructurantes. Produce así, por un lado, la pérdida de cohesión social y confianza, por otro, y como reverso especular de esto último, el surgimiento de nuevas subjetividades que complejizan y vuelven más heterogéneo el tejido social. Surge así, para las instituciones políticas, el desafío de hacer frente a esa diversidad y establecer vías de escucha y reconocimiento de las mismas. La cuestión de las mujeres, géneros y diversidades (que han alcanzado en la Argentina rango ministerial) es el ejemplo más visible de una nueva dinámica de las identidades sociales que se constituyen en la actualidad con independencia de toda marcación institucional y estatal. Atender a este nuevo escenario, comprenderlo y hallar la manera de vincularse con él es una tarea política central y le cabe a los Parlamentos, como

espacio que acoge la diversidad y la regula, tomar la iniciativa tanto en el pensamiento del fenómeno como en el diseño de normas que den cuenta del mismo.

- ¿Bajo qué estrategias procesan los parlamentos el surgimiento permanente de nuevas subjetividades dinámicas?
- ¿Es posible/deseable recrear homogeneidad política en el escenario multicultural y plural contemporáneo? ¿Qué lugar ocuparían los parlamentos en este proceso?
- ¿De qué manera las nuevas subjetividades interpelan a las identidades políticas tradicionales? ¿Es posible tramitar institucionalmente la tensión entre ambas?

Polarización

Conceptos asociados: populismo, radicalización, desacuerdo, instituciones y confrontación.

Si la pluralización impide una fijación estable de los sentidos de los conceptos e instituciones capaces de estructurar la sociedad, entonces es esperable que ésta se fragmente y las divisiones sociales se radicalicen. Cada sector acoge los sentidos que le permite autoafirmarse y rechaza los que supongan una relativización de su parcialidad. En ese sentido, la polarización se revela como la contracara de la pluralización. La falta de estabilidad y la complejidad de las ideas y las instituciones abre el juego para apropiaciones puramente coyunturales y utilitarias de las mismas. Esta situación de disponibilidad hermenéutica de los conceptos y debilitamiento de las instituciones estructurantes (fundamentalmente el Estado) abre el espacio para la búsqueda de adhesiones intensas mediante todo tipo de estrategias (en la que juegan un rol central las redes sociales) que, aún llevadas adelante por funcionarios, se caracterizan por poner la estructura institucional al servicio de aquellas, sin atender a los condicionamientos normativos e institucionales. Este tipo de prácticas se asocian generalmente al fenómeno del populismo y no se limita únicamente a los gobiernos. A la luz de este fenómeno los Parlamentos aparecen como instituciones muy relevantes, en la medida en que acogen, dada su estructura plural y medidora, a los sectores en pugna y procesa institucionalmente el desacuerdo y la confrontación.

- ¿Cuáles son los efectos de las dinámicas de polarización sobre las instituciones políticas y específicamente sobre los parlamentos?
- ¿Cuál es el vínculo del populismo con la polarización? ¿Es causa o consecuencia de ella?
- ¿Cómo impacta la polarización al momento de asumir responsabilidades en la gestión pública?
- ¿En qué medida la polarización se vincula con la creciente indistinción entre gobierno y Estado?

Representación Política

Conceptos asociados: diversidad, consenso, construcción política parlamentaria y presidencialización de las democracias.

La representación ha sido una dimensión central de la organización política estatal y los Parlamentos constituyen las instituciones fundamentales en la que tiene lugar. Su constitución es inherentemente compleja y dinámica, ya que en su interior coexisten y conviven en tensión diversas expresiones políticas de la población. Su complejidad, debe dejar de ser vista como un problema, y comenzar a verse como parte de la solución. Esta heterogeneidad permite evidenciar con mayor claridad los desafíos políticos, sociales y económicos de cada provincia y territorio. Sin embargo, los Parlamentos no son una simple reunión de sectores diversos, sino que su función específica es acoger esa diversidad y procesarla institucionalmente. No meramente permitir que se expresen allí, sino darles una forma política que posibilite alcanzar acuerdos y consensos en un marco institucional-estatal. La posibilidad de llevar adelante esta tarea fundamental parece encontrarse hoy en un atolladero debido al fenómeno de presidencialización de las democracias, el que revela una creciente preferencia de la acción directa de los ejecutivos en detrimento de las prácticas mediadoras y consensuales propias de las instituciones parlamentarias. La construcción política parlamentaria y su capacidad de producir forma política no puede entonces desatender entonces al escenario actual para repensarse.

- ¿Cuál es el rol de los parlamentos en la creación y sostenimiento de la forma política?
- ¿Cómo se ha reformulado la representación parlamentaria en el contexto contemporáneo?
- ¿En qué medida los procesos actuales de presidencialización implican un cuestionamiento de las instituciones parlamentarias?

Desfasaje Institucional

Conceptos asociados: inadecuación, aceleración, inmediatez, desconfianza y desacople.

La aceleración es un concepto que ocupa, cada vez más, un lugar central en los análisis de los fenómenos sociales. Busca dar cuenta de la creciente velocidad con la que se producen transformaciones significativas en nuestras sociedades. Este proceso, se encuentra estrechamente vinculado con la velocidad del desarrollo tecnológico, dando cuenta del lugar cada vez más central que ocupa éste en el ordenamiento social. El desfasaje institucional es un fenómeno asociado que consiste en la incapacidad de las instituciones políticas y sociales de asimilar y regular los cambios sociales. Pero no se trata de un desfasaje pasible de ser subsanado, puesto que el punto es que unos y otros poseen temporalidades y velocidades

distintas e incompatibles. Así el desacople en las prácticas y las instituciones sociales que las regulan son un fenómeno constitutivo de nuestras sociedades contemporáneas. Dentro de las instituciones estatales, el desacople se percibe más intensamente en los Parlamentos, ya que los tiempos del tratamiento de las normativas (comisiones, debate, audiencias públicas, etc.) muchas veces no responden a urgencias y chocan con las expectativas de los interesados. El envés problemático de este desacople es entonces una desconfianza constitutiva del vínculo de los actores sociales con las instituciones. Se abre el paso así a una nueva dinámica de la prácticas sociales que, frente a la mediación propia del vínculo institucional, se afirma en la inmediatez y a los fenómenos asociados a ella: el espontaneísmo, la inestabilidad, la rapidez de los cambios, etc.

- ¿Cómo lidian los tiempos lentos de la deliberación parlamentaria con la aceleración de la dinámica social?
- ¿Cómo podrían tramitar los parlamentos los procesos de creciente presidencialización de las democracias?
- Si la desconfianza es un rasgo ineliminable ¿Cuáles serían los dispositivos que nos permitirían procesarla institucionalmente?

Virtualización

Conceptos asociados: territorio, vínculos, estatalidad y comunicación.

La situación pandémica del 2020 expandió el proceso de creciente virtualización de las relaciones sociales y lo volvió visible a todas y todos. Ahora bien, ¿qué transformaciones presupone la posibilidad de que gran parte de la población haya reorganizado sus vínculos de manera virtual? ¿Qué efectos pueden esperarse de tamaña reorganización? Dos cuestiones parecen destacarse como objeto para la reflexión. La primera es el territorio: central para la organización estatal de la política, parece perder relevancia frente al avance de la virtualidad. ¿Es esto así? ¿Existen reconfiguraciones en curso de lo territorial en cuanto tal? ¿Puede ser lo virtual un territorio a ocupar? Pero, así como el territorio es puesto en cuestión por la virtualización, la comunicación parece cobrar una relevancia cada vez mayor. ¿Es posible un ordenamiento político basado exclusivamente en la comunicación que se desentienda del territorio? La experiencia reciente de virtualización en el Congreso Nacional (muy reciente para ser pensada y evaluada adecuadamente) es un insumo de la mayor importancia para pensar este fenómeno que se extiende a todos los ámbitos de la vida en común.

- ¿En qué medida lo virtual puede ser considerado un territorio a ocupar políticamente? ¿Cómo sería ese proceso?
- ¿Cuáles son los vínculos entre los procesos de la labor legislativa y la virtualización? ¿Puede regularse eficazmente mediante leyes?

- Teniendo en cuenta la inmediatez en los procesos de comunicación virtual, ¿son posibles/deseables nuevas formas de mediación institucional compatibles con ella? ¿O se configuran como un ámbito de relaciones a-institucionales?

Política y Tecnología

Conceptos asociados: conocimiento, ciencia, innovación y regulación.

La cuestión de la tecnología ha estado siempre presente en la reflexión sobre los modos de organización política. Sin embargo, cobra en la actualidad una centralidad inédita. Por un lado, la velocidad y radicalidad de la innovación tecnológica produce la impresión de posibilitar quizás dar soluciones a los grandes problemas que aquejan hoy a gran parte de la humanidad: salud, pobreza, desigualdad. Por otro lado, éstos últimos parecen agudizarse cada vez más o, al menos, no disminuir al ritmo esperado a partir del aumento de nuestra capacidad técnica. Esto último relativiza la ilusión de una resolución técnica de los problemas políticos y sociales. Se plantea así la cuestión de la relación entre tecnología, ciencia, conocimiento y política: ¿qué tipo de vínculo es posible establecer entre ellos? ¿Qué rol juega allí la iniciativa privada? Los intereses de los grandes poderes corporativos y empresariales ligados a la innovación tecnológica parecen cobrar cada vez mayor autonomía respecto de los Estados: ¿qué rol pueden asumir éstos últimos y las instituciones políticas en la orientación y regulación de la innovación tecnológica? ¿Qué papel queda reservado a los Parlamentos? ¿Sólo legislar y regular las actividades ligadas a esta cuestión? ¿O puede asumir, además, un rol activo en la articulación política entre los distintos actores y sectores ligados al conocimiento, la innovación y la tecnología?

- ¿Cuál es la relación entre la innovación y la actividad parlamentaria? ¿Se complementan? ¿Se obstaculizan?
- ¿En qué medida la innovación tecnológica vuelve obsoleta la mediación legislativa?
- ¿Es posible/deseable una regulación legislativa de la innovación tecnológica? ¿Cuál es el rol del Estado en la innovación tecnológica? ¿Cuál es el papel de la iniciativa privada? ¿Pueden compatibilizarse ambas?

Parlamento Abierto

Conceptos asociados: transparencia, control, participación y societalización.

En los últimos años ha cobrado centralidad el concepto de Parlamento abierto. A través suyo se expresa la demanda de mayor transparencia, control de la sociedad y participación ciudadana directa en las instituciones parlamentarias. Independientemente de la valoración que se tenga de las diversas iniciativas que han tenido lugar en distintas partes del mundo, la mayor centralidad que ha adquirido este concepto y la demanda asociada a él expresan el

proceso de creciente societalización que tiene lugar en la actualidad. Este proceso se caracteriza por la centralidad que ocupan organizaciones sociales de distinto tipo y magnitud, y su creciente capacidad de intervención y condicionamiento de las instituciones políticas en general y de los Parlamentos en particular.

- ¿Qué implicancias tiene la intervención de organizaciones sociales y no gubernamentales en el ejercicio de las prácticas parlamentarias? ¿Qué tipos de legitimidad entran en juego?
- ¿Es posible una transparencia absoluta de los procesos parlamentarios? ¿No se encuentra implicada una dimensión antipolítica en la demanda de transparencia?